

181096



SECCION TECNICA	_____
CLASIFICACION I. P. C.	_____
CLASE <u>A 44</u>	_____
SUBCLASE <u>C</u>	_____

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años
a favor de D. Pedro Pascual Rodriguez
de nacionalidad española
residente en Barcelona.- Llobregas, 182
por:
"NUEVO CIERRE PARA CADENAS DE JOYERIA"



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a un nuevo cierre para cadenas de joyeria, de acuerdo con la descripcion detallada que del mismo se realiza, debiendo de interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este nuevo cierre viene a sustituir con ventaja tanto practica como economica a los clasicos cierres de muelle, pues el mismo esta constituido por una

10.-

simple pieza laminar formada por un cuerpo principal con dos laterales inclinados unidos inferiormente por un arco de medio punto, mientras que en un punto proximo adonde se produciria la interseccion de los citados lados por su parte superior aparece un segundo cuerpo circular que cierra la pieza por esta parte superior

15.-

Esta pieza presenta en su cuerpo principal y en la parte inferior de uno de sus laterales rectos, un corte inclinado, el cual permitira la deformacion eventual

20.-

del citado lateral separandolo de la parte inferior redondeada de la pieza, con lo cual se establecerá una abertura por la que se introducirá el anillo comun a todas las cadenas que habrá de engancharse en la pieza de cierre, recuperandose a continuacion el

25.-

lateral que previamente se habia forzado, quedando asi el cierre constituido sin posibilidad de apertura. Esta nueva forma de cierre entraña una mas facil manobrabilidad del mismo por parte del usuario, ademas que simplifica el sistema empleado normalmente a base de



muelle, de forma que se abarata sensiblemente esta parte comun a todas las cadenas de joyeria, es decir el cierre.

5.- La pieza de cierre presentará un temple perfectamente calculado, que determinará una facil apertura del mismo a la vez que un cierre automatico que dejara al lateral anteriormente abierto situado en el lugar exacto que ocupaba previamente a su apertura.

10.- Para la debida comprensión de este objeto se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a titulo de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

15.- En la citada hoja de planos se representa una vista de la pieza de cierre, en la cual aparecen referenciadas las siguientes partes principales constitutivas de la misma.

20.- 1.- Pieza de cierre propiamente dicha la cual en su fase operativa se encontrará unida a la correspondiente anilla extrema de la cadena. Esta pieza irá dispuesta en uno de los extremos de la cadena correspondiente de forma permanente al quedar su parte circular -4- enganchada en el ultimo eslabón de la citada cadena.

25.- 2.- Laterales de la pieza de cierre -1- los cuales presentan forma divergente, estando unidos inferiormente por un tramo curvo -3- en forma de arco de medio punto.

3.- Extremo redondeado inferior citado de la pieza de cierre -1-.

18100



5;e 4.- Parte superior de la pieza de cierre -1- la cual adopta forma circular estando unida a los extremos de los laterales rectos -2-, formandose en este punto sendos acodamientos enfrentados -5- que impedirán la salida del eslabón final de la cadena -10- que irá enganchado en esta parte superior. Esta parte superior además actuará a modo de muelle permitiendo la apertura eventual de uno de los laterales -2- en la fase operativa del cierre.

10.- 5.- Estrechamiento superior de la pieza -1- en la confluencia de sus laterales -2- con la parte superior -4- y que como queda dicho determinará el montaje permanente de la pieza de cierre en la cadena al impedir la salida de este punto del eslabón de union con la citada cadena.

15.- 6.- Corte inclinado practicado en uno de los laterales -2- el cual determinará la posibilidad de apertura de la pieza de cierre -1- para la recepción de la anilla -9- de la cadena, estableciendose esta apertura al ser desplazado digitalmente el lateral -2- correspondiente el cual eventualmente se deformará volviendo al dejar de actuarse sobre el mismo a recuperar su posición primitiva.

20.- 7-8.- "abios enfrentados del corte -6- los cuales por su especial proyeccion solo permiten su apertura hacia los laterales pues hacia el frente no es posible ya que el labio -7- del lateral -2- tropieza con el labio -8- de la parte curvada inferior -3-.

25.-



9.- Anilla situada en el otro extremo de la cadena
-10- al que se encuentra montado la pieza de cierre -1-
y la cual se enganchará en la fase de cierre en la
citada pieza.

5.-

10.- Cadena.

Descrita suficientemente la naturaleza del modelo
se hace constar expresamente que cualquier modificacion
de detalle que se introduzca en el mismo, se considera-
rá incluida dentro de esta protección en tanto que no
altere o modifique esencialmente su finalidad caracte-
ristica.

10.-

N O T A

Por ultimo, se declaran de novedad y utilidad
las siguientes:

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Nuevo cierre para cadenas de joyeria, carac-
terizado porque el mismo esta compuesto por una pieza
laminar especialmente conformada, la cual presentará
enganchada al ultimo eslabón de la cadena correspon-
diente, estando formada por dos laterales divergentes
unidos en su lado de mayor abertura a traves de una
parte redondeada en forma de arco de medio punto, lle-
vando en el otro extremo una zona menor circular en la
cual se hará el enganche antes mencionado, llevando
en uno de los laterales rectos y hacia su parte in-
ferior mas divergente, un corte inclinado el cual per-

20.-

25.-



5.-

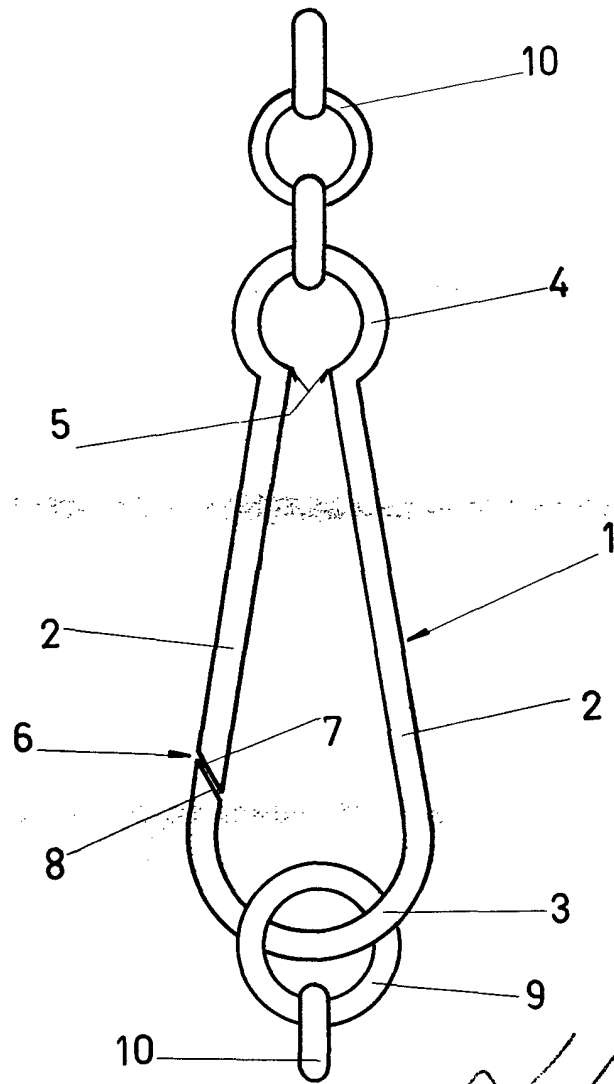
mitirá por presión el desplazamiento del citado lateral estableciéndose una abertura por la cual accederá la anilla complementaria de cierre dispuesta en el otro extremo de la cadena, volviendo a continuación el citado lateral a recuperar su posición primitiva con lo cual la pieza de cierre queda cerrada y la cadena enganchada.

2ª.- NUEVO CIERRE PARA CADENAS DE JOYERIA.

10.-

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 3 de Junio de 1.972



[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE